

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., primero (1º) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Rad.: **076** 2020 00640

Frente al envío del escrito de excepciones, obsérvese por la ejecutante que las mismas fueron insertadas junto con el auto del 29 de noviembre de 2021 en la publicación del estado E-208 del 1 de diciembre de 2021.

PUBLICACIÓN CON EFECTOS PROCESALES		INFORMACIÓN GENERAL		ATENCIÓN AL USUARIO		DE INTERÉS		VER MÁS JU		640		1/9																							
PUBLICACIÓN CON EFECTOS PROCESALES												Rama Judicial » Juzgados Civiles Municipales »																							
Autos												JUZGADO 076 CIVIL MUNICIPAL-TRANSITORIO 58 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ » Publicación con efectos procesales »																							
Avisos												Estados Electrónicos » 2021																							
Comunicaciones												Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
Cronograma de audiencias												NUMERO DE ESTADO		FECHA		ESTADO		PROVIDENCIA																	
Edictos																7620190056800																			
Entradas al Despacho																7620190167400																			
Estados Electrónicos																7620200009100																			
» 2022																7620200009100																			
» 2021																7620200048800																			
» 2020																7620200064000																			
» 2019																excepciones 640																			
» 2018																7620200069600																			
» 2017																7620200074600																			
																7620200091000																			
																7620200095100																			
																7620200096800																			
																7620200096800																			
																7620200105700																			
																7620210010300																			
																7620210015500																			

En firme, regrese al despacho.

NOTIFÍQUESE¹.


JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez